



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 017 – 2024

MIÉRCOLES TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES	PROVIDENCIA
88001310300220240003100	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	ERIC ALEXANDER BRITTON GALLARDO	PERSONAS INDETERMINADAS	12/03/2024	PRINCIPAL	Auto Inadmite	2024-00031-00

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Trece (13) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las seis de la tarde (06:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
SECRETARIO**